

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

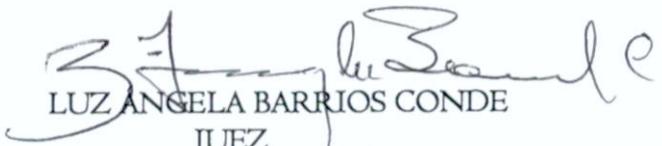
Bogotá D.C., 03 FEB 2021

Ref. Ejecutivo N° 016-2017-00095

Por la Oficina de Apoyo elabórese nuevamente el oficio ordenado en proveído 19 de junio de 2019 dirigido al pagador de la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá, indicando de forma correcta el número de referencia y partes del presente proceso, esto es, II00I4I890I620I70009500.

Oficiese en dicho sentido y remítase por el medio más expedito (*Dec. 806 de 2020*).

Cúmplase,


LUZ ANGE LA BARRIOS CONDE
JUEZ